



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 003-2025-
UNAAA**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

Siendo las 10:10 am. del 21 de Febrero del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TITULOS.
PASA A LA ORDEN DEL DIA.

II. INFORMES:

1. El presidente informa que ha recibido vía mesa de partes virtual el Oficio Múltiple N° 00016-2025-MINEDU/SG-OACIGED, suscrito por la Jefa de la Oficina de Atención al ciudadano y gestión documental del Ministerio de Educación, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, de fecha 11 de febrero del 2025, que en su artículo 4° Dispone que la *Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas, remita al ministerio de educación, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de su presentación o entrega, copia del informe de Transferencia de Gestión; así como, se remita al Ministerio de Educación, en un plazo máximo de 30 días calendario de la vigencia de la presente resolución, el informe de cargo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por la Resoluciones Viceministeriales N° 055-2022-MINEDU y N° 053-2023-MINEDU.*

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación, realizan el siguiente pedido:
 - Se comunique a los ex integrantes de la Comisión Organizadora sobre lo remitido por el MINEDU para conocimiento y se solicite dicha información en el plazo establecido por la normativa de la materia.
 - Se solicite informe situacional a las diferentes áreas de la UNAAA.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TITULOS.

Con resolución de Comisión Organizadora N° 0471-2024-UNAAA/CO, de fecha 10 de Setiembre del 2024, se ENCARGÓ al Abog. FRANK SANTIAGO MATEO VARGAS, la Unidad de Central de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

debiendo dejarse sin efecto dicha encargatura, por cuanto dicho personal a la fecha no cuenta con vinculo laboral dentro de la institución.

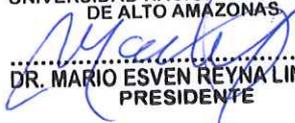
En tal sentido, habiendo escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora en sesión donde propone se haga una ENCARGATURA de las funciones de la Unidad de Grados y Títulos para continuar con el normal funcionamiento de esta Universidad, por lo tanto, se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

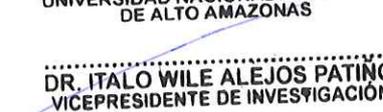
APROBAR la ENCARGATURA de la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, al Abog. LUIS ANTONIO MARIÑOS BURGOS, en adición a sus funciones como SECRETARIO GENERAL de la UNAAA.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 10: 40 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

